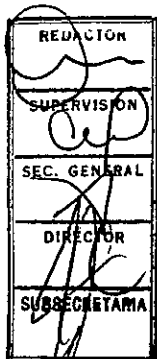


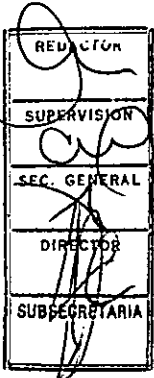
1ª READJUDICACIÓN
OFERTA DE PLAZAS DE RESIDENCIAS EN SALUD PROV. DE MENDOZA

ESPECIALIDADES MÉDICAS 1º NIVEL QUE RINDIERON EXAMEN ÚNICO			
ESPECIALIDAD	SEDE	Financiamiento	Plazas
CARDIOLOGÍA (Primer Nivel)	Hospital Central	Provincia	1
CIRUGIA GENERAL (Primer nivel)	Hospital Italiano	Beca privada	1
Clínica Médica (Primer Nivel)	Hospital Alfredo Perrupato	Provincia	4
	Hospital Antonio Scaravelli	Provincia	3
	Hospital Carlos Saporiti	Provincia	1
	Hospital Central	Provincia	1
	Hospital Diego Paroissien	Provincia	2
	Hospital Italiano	Beca privada	1
	Hospital Santa Isabel de Hungría	Beca privada	2
	Hospital Teodoro Schestakow	Provincia	3
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	4
DERMATOLOGIA (Primer nivel)	Hospital Luis Lagomaggiore	Provincia	1
DIAGNOSTICO POR IMAGENES (Primer nivel)	Hospital Español	Beca privada	1
	Hospital Italiano	Beca privada	2
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	2
MEDICINA DE FAMILIA (Primer nivel)	Área Departamental de Salud de Maipú	Nación	3
	Área Departamental de Salud de Maipú	Provincia	2
	Hospital Carlos Saporiti	Nación	2
	Hospital Domingo Sicoli	Nación	1
	Hospital Enfermeros Argentinos	Provincia	1
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	2
MEDICINA NUCLEAR (Primer nivel)	Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN)	Privado FUESMEN	2
OFTALMOLOGÍA (Primer nivel)	Clínica de Ojos Dra. Mulet	Beca privada	3
	Instituto CAIMARI S.A.	Beca privada	2
	Instituto Zaldivar	Beca privada	1
PEDIATRIA (Primer nivel)	Hospital Alfredo Perrupato	Nación	3
	Hospital Antonio Scaravelli	Nación	3
	Hospital Carlos Saporiti	Provincia	1
	Hospital Diego Paroissien	Nación	4
	Hospital Dr. Ramón Carrillo	Provincia	3
	Hospital Español	Beca privada	3
	Hospital Infantil Humberto Notti	Nación	6
	Hospital Teodoro Schestakow	Nación	5
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	1
PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA (Primer nivel)	Hospital Luis Lagomaggiore	Provincia	2
PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL (Primer nivel)	Hospital Dr. Ramón Carrillo	Provincia	2



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

PSIQUIATRIA (Primer nivel)	Hospital Carlos Saporiti	Provincia	2
	Hospital Teodoro Schestakow	Provincia	1
	Hospital Victorino Tagarelli	Nación	1
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	1
TERAPIA INTENSIVA (Primer nivel)	Hospital Español	Beca privada	2
	Hospital Español del Sur (San Rafael)	Beca privada	1
	Hospital Luis Lagomaggiore	Nación	2
	Hospital Santa Isabel de Hungría	Beca privada	2
	Hospital Teodoro Schestakow	Provincia	2
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Beca privada	2
TOCGINECOLOGIA (Primer nivel)	Hospital Alfredo Perrupato	Nación	1
	Hospital Alfredo Perrupato	Provincia	1
	Hospital Italiano	Beca privada	1
	Hospital Teodoro Schestakow	Nación	1
ESPECIALIDADES MÉDICAS 2º NIVEL Y NO MÉDICAS QUE RINDIERON EXAMEN PROVINCIAL			
ESPECIALIDAD	SEDE	Financiamiento	Plazas
ENDOCRINOLOGIA (Segundo nivel)	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	1
INFECTOLOGIA (Segundo nivel)	Hospital Italiano	Beca privada	1
NEONATOLOGIA (Segundo nivel)	Hospital Español	Beca privada	3
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	3
NEUROLOGIA CLINICA (Segundo nivel)	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	1
PSICOLOGIA INFANTO JUVENIL (Segundo nivel)	Dirección de Salud Mental y Adicciones	Provincia	1
TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA (Segundo nivel)	Hospital Infantil Humberto Notti	Provincia	3
TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL (Primer nivel)	Hospital Carlos Pereyra	Nación	1
	Hospital Central	Provincia	1
	Hospital El Sauce	Nación	2
	Hospital El Sauce	Provincia	1
	Hospital Teodoro Schestakow	Provincia	1
	Hospital Victorino Tagarelli	Nación	1
	Obra Social de Empleados Públicos - OSEP	Privado OSEP	1
TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL INFANTOJUVENIL (Segundo nivel)	Hospital Dr. Ramón Carrillo	Provincia	1




Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

• **Cronograma:**

Actividad	Fechas
Límite de recepción de renunciaciones en residencias iniciadas el 01/10/2022	11/10/2022
Publicación de plazas de re adjudicación	17/10/2022
Inscripción	18 y 19/10/2022
Publicación de orden de méritos	24/10/2022
Toma de plazas de primera re adjudicación	26 al 28/10/2022
Inicio de residencia	01/11/2022

• **Instructivo para Re adjudicación de Especialidades Médicas 1° Nivel que rindieron Examen Único:**

El postulante deberá inscribirse nuevamente en <https://www.argentina.gob.ar/salud/residencias/examen-unico-digital-ubicuo> y en INFOSALUD, se tomará el resultado del Examen Único. En el caso que postulante se hubiera inscripto en otra jurisdicción en la instancia de "adjudicación", deberá presentar la documentación requerida definida en el Anexos I de la Resolución del Ministerio de Salud de Mendoza N° 1008/2022. El postulante se inscribirá en un orden de mérito único sin distinción de especialidad, optando la misma en el Acto Público en el cual se desarrolle la re adjudicación.

- PRE-INSCRIPCIÓN online <https://www.argentina.gob.ar/salud/residencias/examen-unico-digital-ubicuo> – INFOSALUD para la 1° Re-Adjudicación de plazas del 18 al 19 de octubre de 2022.
- POSTULANTES DE OTRAS JURISDICCIONES: envío de documentación junto con el pago del arancel 18 al 19 de Octubre de 2021.
- EVALUACION PERSONALIZADA SEMIESTRUCTURADA (Artículo 7, inc. f) del Decreto 340/09) Una vez realizada la inscripción correspondiente, los postulantes interesados en optar por plazas de Sedes privadas, deberán concurrir a éstas, del 25 de Octubre de 2022, (en los horarios que estos efectores fijen), para lo cual deberán informarse en las sedes mismas o en la página web del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza, destinada a toda la información de Residencias.
- PRIMERA READJUDICACIÓN (modalidad presencial) se llamará por orden de mérito a partir de un listado único en el que el postulante podrá elegir la especialidad e institución en el Acto Público, la cual se realizará el 26 de Octubre de 2022 a las 8 hs en el Casa de Gobierno, Ala Este, Planta Baja, Oficina 17, Departamento de Residencias (Av. Peltier 351, Ciudad)

En acto público deberán presentarse los postulantes con DNI, o bien persona muñida de autorización expresa (legalizada por Escribano Público o Juez de Paz), para poder aceptar plaza, debiendo optar en el momento según el orden de mérito obtenido por una de las plazas disponibles.

El postulante, o persona debidamente autorizada, que no se presente en el momento de ser llamado a viva voz, será considerado ausente, perdiendo todo tipo de derechos y se continuará, sin más trámite, con el siguiente. Igualmente se perderá derecho a la plaza cuando el número de postulantes en condiciones de aceptarla, sea o igual o menor al número de plazas ofrecidas, y al momento de ser llamadas estén ausentes.

Para aquellos postulantes que por intermedio de una persona autorizada hayan aceptado una plaza el día 26 de OCTUBRE de 2022; deberán presentarse el día 28 de OCTUBRE de 2022 entre las 8:00 y las 12:00 horas, en el Departamento de Residencias del Ministerio, sito CASA DE GOBIERNO, ALA ESTE PLANTA BAJA OFICINA 17, para firmar personalmente toda la documentación que sea menester. Quien no cumpla, quedará excluido del Concurso considerándose operativamente la plaza como vacante.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Firm.: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

• **Médicas 1°y2° Nivel que rindieron Examen Provincial:**

El postulante deberá inscribirse nuevamente, y solamente, en INFOSALUD. Se tomará el resultado del Examen Provincial rendido por el mismo para la realización del orden de mérito.

- **PRE-INSCRIPCIÓN** online en INFOSALUD para la 1° Re-Adjudicación de plazas del **18 al 19 de octubre de 2022.**
- **EVALUACION PERSONALIZADA SEMIESTRUCTURADA** (Artículo 7, inc. f) del Decreto 340/09) Una vez realizada la inscripción correspondiente, los postulantes interesados en optar por plazas de Sedes privadas, deberán concurrir a éstas, del **25 de Octubre de 2022**, (en los horarios que estos efectores fijen), para lo cual deberán informarse en las sedes mismas o en la página web del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza, destinada a toda la información de Residencias.
- **PRIMERA READJUDICACIÓN (modalidad presencial)** se llamará por orden de mérito a en el Acto Público, la cual se realizará el **26 de Octubre de 2022** a las **08:00 hs Especialidades Médicas 2° nivel: Endocrinología, Infectología, Neonatología, Neurología Clínica, Terapia Intensiva Pediátrica; 09:00 hs Especialidades No Médicas : Psicología Infanto Juvenil 2° nivel, Trabajo Social en Salud Mental 1° Nivel y Trabajo Social Infanto Juvenil 2° Nivel** en Casa de Gobierno, Ala Este, Planta Baja, Oficina 17, Departamento de Residencias (Av. Peltier 351, Ciudad)

En acto público deberán presentarse los postulantes con DNI, o bien persona muñida de autorización expresa (legalizada por Escribano Público o Juez de Paz), para poder aceptar plaza, debiendo optar en el momento según el orden de mérito obtenido por una de las plazas disponibles.

El postulante, o persona debidamente autorizada, que no se presente en el momento de ser llamado a viva voz, será considerado ausente, perdiendo todo tipo de derechos y se continuará, sin más trámite, con el siguiente. Igualmente se perderá derecho a la plaza cuando el número de postulantes en condiciones de aceptarla, sea o igual o menor al número de plazas ofrecidas, y al momento de ser llamadas estén ausentes.

Para aquellos postulantes que por intermedio de una persona autorizada hayan aceptado una plaza el **día 26 de OCTUBRE de 2022; deberán presentarse el día 28 de OCTUBRE de 2022** entre las 8:00 y las 12:00 horas, en el Departamento de Residencias del Ministerio, sito **CASA DE GOBIERNO, ALA ESTE PLANTA BAJA OFICINA 17**, para firmar personalmente toda la documentación que sea menester. Quien no cumpla, quedará excluido del Concurso considerándose operativamente la plaza como vacante.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


FIRM. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA